

ACTA: CI-28 2011	Página 1 de 7
------------------	---------------

Martes, Agosto 23 de 2011 Hora: 2:00 p.m.



LUGAR

Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PARTICIPANTES:

José Nelson Pérez Castillo	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Arabella Sierra García	Asistente de Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
William Andrés Castro López	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Jairo E. Castillo H.	Miembro del Comité de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica
Pablo Ordóñez	Miembro del Comité de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB
Rafael Peña Suesca	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Lyda Mojica Ríos	Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación

INVITADOS:

PROFESOR JUAN CARLOS GIRALDO DRA. BETSY PINZON HERNÁNDEZ- JEFE OFICINA JURÍDICA

ORDEN DEL DÍA:

- 1.LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2. VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS QUE CONTINÚAN EN EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA 07-2011 DOCTORADOS.
- 3. EVALUACIÓN DE EVENTOS DE CONVOCATORIAS DE MOVILIDAD 04 Y 05-2011 QUINTO COHORTE
- 4. SESIÓN DE PREGUNTAS PARA LA DOCTORA BETSY PINZON HERNÁNDEZ, SOBRE TEMAS JURÍDICOS ACERCA DE LAS CONVOCATORIAS DEL CIDC.
- 5. CASOS ESPECIALES Y GENERALES
- 6. INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN
- 7. PROPOSICIONES Y VARIOS



AC	ΓΔ-	CI	-28	201	1	
AL	Μ.	C I	-20	Z U I		

Página 2 de 7

COMITÉ DE INVESTIGACIONES

Martes, Agosto 23 de 2011 Hora: 2:00 p.m.



DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario; por lo tanto se continúa con el orden del día

2. VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DEFINICIÓN DE PROYECTOS QUE CONTINÚAN EN EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA 07-2011 DOCTORADOS.

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 07 – 2011 "Apoyo a los programas de Doctorado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", el Comité de Investigaciones procede a la verificación y validación del cumplimiento de los requisitos presentados por quienes se inscribieron a la mencionada convocatoria aprobando la documentación presentada por los participantes

3. EVALUACIÓN DE EVENTOS DE CONVOCATORIAS DE MOVILIDAD 04 Y 05 – 2011 QUINTO COHORTE

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de las convocatorias 04 y 05 – 2011 correspondientes al APOYO PERMANENTE PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN ALCANZADOS POR ESTUDIANTES y DOCENTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y A SER PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS O CULTURALES NACIONALES O INTERNACIONALES, el Comité de Investigaciones procede a la respectiva evaluación de los eventos inscritos por los participantes, en el sistema de información dispuesto para las convocatorias.

4. SESIÓN DE PREGUNTAS PARA LA DOCTORA BETSY PINZON HERNÁNDEZ, SOBRE TEMAS JURÍDICOS ACERCA DE LAS CONVOCATORIAS DEL CIDC

- La Dra. Betsy indica que procederá a brindar al Comité de Investigaciones una información en forma general sobre el tema de contratación que maneja la UD, pero indicando que para los casos específicos con el fin de no incurrir en errores la Dra Betsy sugiere que en futuras convocatorias se le permita a la Oficina Jurídica asesorar al CIDC al respecto.
- Se indica que la oficina jurídica es integrante del Comité de evaluación en materia de Contratación junto con la Rectoría, con la Vicerrectoría Administrativa, con lo asesores en contratación y en el caso expuesto por la



AC	ГΔ٠	CI	-28	20	11

Martes, Agosto 23 de 2011

Página 3 de 7

Hora: 2:00 p.m.



funcionaria Amparo Bautista sobre la posibilidad de realizar cambios a los términos de referencia de las convocatorias, la Dra. Betsy indica que en principio general los términos de referencia no se pueden cambiar siendo esto el principio de contratación y por lo tanto se entendería como una camisa de fuerza.

Se indaga a la Dra. Betsy, sobre el tema de la vigencia de los contratos a lo cual la docente Lyda Mojica indica que se presenta una discrepancia sobre los términos de duración que están estipulados en los términos de las convocatorias, ya que allí dice que son 12 meses, pero cuando se lee lo establecido en los contratos dice que de los 12 meses, 8 son para ejecución, 1 para entrega de informe final y 3 para las respectivas correcciones a que haya lugar según lo establecido por el par evaluador, lo que conlleva a que el docente cuando solicita alguna clase de prórroga lo haga sobre el entendido que es sobre los 12 meses de la vigencia del contrato o se debe ser sobre los 8 meses del tiempo de la ejecución establecida.

En este aspecto la Dra. Betsy aclara que la vigencia del contrato serán los 12 meses y la prórroga siempre será hasta por el 50% de la vigencia, es decir hasta 6 meses, siempre y cuando esta se solicite antes de vencerse el contrato.

El otrosí deberá hacerse dentro de la vigencia del contrato es decir que aún se encuentre vivo o vigente.

En razón a las dudas e inquietudes presentadas por los miembros del Comité de Investigaciones a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, propone realizar con el Centro de Investigaciones un taller de contratación en el cual se puedan aclarar puntualmente cada una de las preguntas que surjan sobre el tema de las convocatorias y sobre el proceso de contratación.

5. CASOS ESPECIALES Y GENERALES

5.1 El docente de Ingeniería Catastral y Geodesia JOSÉ IGNACIO PALACIOS OSMA, solicita reconsiderar la decisión tomada por el Comité de Investigaciones en reunión del 21 de junio y que se le autorice la ejecución presupuestal del proyecto de investigación "CAMPUS VIRTUAL", teniendo en cuenta las razones que indica en su comunicado.

RESPUESTA: El Comité de Investigaciones en concordancia con la legalidad y con lo expresado por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la UD – Dra. Betsy Pinzón observan que ha prescrito la vigencia del proyecto de investigación titulado "CAMPUS VIRTUAL" motivo por el cual los miembros del Comité deciden por unanimidad no autorizar la ejecución presupuestal del mencionado proyecto y así mismo se le solicita presentar el informe final lo mas pronto posible para darlo por terminado



ACTA: CI-28 2011

COMITÉ DE INVESTIGACIONES

Página 4 de 7

Martes, Agosto 23 de 2011 Hora: 2:00 p.m.



5.2 El docente FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ, solicita prórroga por 2 meses, es decir hasta el 20 de noviembre del 2011 para terminar de desarrollar el proyecto de investigación "ESTANDARIZAR LINEAMIENTOS PARA EMPRESAS DE FUMIGACIÓN QUE MINIMICEN IMPACTOS AMBIENTALES Y OCUPACIONALES POR EL MAL MANEJO DE PLAUGUICIDAS EN BOGOTA D.C."; además solicita que se contraten como orden de prestación de servicios académicos remunerados a dos estudiantes, quienes harían las labores de auxiliares de investigación, cuyas razones explicita en su comunicado.

RESPUESTA: Después de revisar las bases de datos del CIDC y analizar la solicitud presentada por el docente, el Comité de Investigaciones decide aprobar la prórroga del proyecto por 2 meses, hasta el 20 de noviembre del 2011 y así mismo aprobar la contratación de los dos auxiliares de investigación, haciendo claridad que para este hecho solamente cuenta con \$1.000.000 de acuerdo con el presupuesto aprobado.

5.3 El docente EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFÉREZ, en razón a que desde el pasado 26 de abril realizó la solicitud de compra de una cámara de video y disco duro externo las cuales a la fecha no le han sido entregadas, solicita no tener en cuenta este lapso de tiempo ya que no ha podido contar con los insumos que le permiten continuar con el proyecto "JOROPO, GRAMÁTICAS DE LA VIDA ESTÉTICAS DE LA EXISTENCIA"; además indica que desde el 25 de mayo también solicito autorización y asesoría para contratar uno de los asesores previstos, sin que a la fecha haya obtenido respuesta alguna.

DECISIÓN: El Comité de Investigaciones después de analizar los hechos argumentados en su escrito aprueba la suspensión del proyecto desde el 25 de mayo del 2011 hasta tanto no se haga efectiva la entrega de los elementos requeridos.

5.4 La docente MARTHA BUSTOS GÓMEZ solicita la suspensión del proyecto de investigación "GENEALOGÍA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO. HACIA UNA LECTURA DE LAS INSTITUCIONES Y AGENTES CULTURALES EN BOGOTA EN 1978". En razón a que desde el 17 de marzo del 2011 el CSU mediante Resolución No. 006 le aprobó la comisión de servicios en el Instituto Distrital de la Artes para acompañar su gestión como Gerente de Artes Plásticas y Visuales.

DECISIÓN: Revisado el comunicado presentado por la docente MARTHA BUSTOS, los documentos que reposan en la carpeta del proyecto y la información registrada en el sistema de información SICIUD, se evidencia que la solicitud de suspensión radicada bajo el cordis 2011-ER-5629 del 9 de agosto de 2011, se está realizando de manera extemporánea habida cuenta que la vigencia del proyecto de investigación terminó el día 26 de abril del 2011 hecho que no permite al Comité de Investigaciones tomar una decisión distinta que exigir la terminación del proyecto de Investigación con las responsabilidades que acarrea para el investigación.



ACT	ΓΔ-	CL	-28	20	11	1
ACI	м.	UI.	-20	20		ı

Página 5 de 7

Martes, Agosto 23 de 2011 Hora: 2:00 p.m.



5.5 El docente JUAN CARLOS GIRALDO solicita el traslado de saldos de los rubros de Bibliografía, Materiales y suministros fungibles, y equipo de laboratorio especializado al rubro de Equipos de cómputo e impresión, con el fin de que se le expida un avance para la compra de los respectivos materiales, ya que no ha sido posible la entrega de estos los cuales han sido solicitados reiterativamente en forma escrita y verbal sin obtener resultados satisfactorios. Adjunta cotizaciones de los elementos a adquirir.

DECISIÓN: Después de escuchar las razones y consideraciones expuestas por el docente Juan Carlos Giraldo y de acuerdo con lo sugerido por la Asesora Jurídica del CIDC Dra. Amparo Bautista, el Comité de Investigaciones, decide trasladar la suma de \$456.020 de Bibliografía al rubro de Equipos de Laboratorio Especializado y la suma de \$28.000 de Materiales y Suministros al rubro de Equipos de Cómputo e Impresión, y se autoriza el avance por valor de \$3.951.220

5.6 El profesor William Andrés Castro López, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que de acuerdo con lo sugerido por el comité de Investigaciones en reunión del 2 de Agosto del 2011 sobre el apoyo económico solicitado por el docente ELADIO REY GUTIÉRREZ, para el III Congreso Internacional del Agua y el Ambiente, la Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente decidió por unanimidad no brindar apoyo económico al evento en mención , ya que no existe un rubro en el plan de inversión dirigido a apoyar eventos, diferentes a los proyectados por grupos de investigación o para efecto de encuentro de grupos y semilleros y el rubro del cual se había mención en el Acta 25 del 2 de agosto, ya se encuentra asignado para actividades propias de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente.

DECISIÓN: De acuerdo con lo sugerido por el Comité de Investigaciones del pasado 2 de agosto de los corrientes, el profesor William Castro procedió a indagar y responder al docente ELADIO REY GUTIÉRREZ que tanto el Centro de Investigaciones como la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente, no cuentan actualmente con un rubro destinado dentro de sus respectivos presupuestos para el apoyo a esta clase de eventos que no son de carácter investigativo.

5.7 La docente INÉS DELGADO FAJARDO, Directora del Grupo de Química Ambiental – Semillero NANOTOX solicita considerar la posibilidad de financiar la inscripción de un grupo de estudiantes pertenecientes al Semillero Nanotox y al Grupo de Química Ambiental, para participar en el Congreso Nacional en Ciencias Biomédicas 2011 el cual se realizará los días 9 y 10 de septiembre de 2011 en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá cuyo costo por cada persona es de \$80.000. La docente indica que tanto el grupo y los estudiantes están interesados en socializar los resultados de las investigaciones que actualmente se adelantan como un medio de transferencia efectiva de los conocimientos y una oportunidad de interactuar con los investigadores de las ciencias biomédicas. En su radicado explicitan las ponencias a presentar en el marco del evento.



ACTA: CI-28 2011

COMITÉ DE INVESTIGACIONES

Martes, Agosto 23 de 2011

Página 6 de 7

Hora: 2:00 p.m.



DECISIÓN: Revisando la situación actual del semillero de investigación, el Comité de Investigaciones decide aprobar la financiación de la inscripción de los estudiantes pertenecientes al semillero NANOTOX y al Grupo de Química Ambiental por la suma de \$480.000

5.8 El Director del Grupo FEMA&ES – NELSON LIBARDO FORERO CHACON, el Director del Grupo FISINFOR – ALEJANDRO HURTADO MÁRQUEZ, el investigador del Grupo FISINFOR – JULIÁN ANDRÉS SALAMANCA BERNAL, el Director del Grupo GIC&D – JOSÉ MANUEL FLOREZ PÉREZ y el Investigador del grupo GIC&D – MIGUEL ÁNGEL ESPITIA RICO, solicitan apoyo económico para invitar al profesor Philip L Cole de la Universidad Estatal de Idaho, USA, para que aborde el tema de la física y aplicaciones de aceleradores, en una contribución al congreso que tituló "Como un acelerador lineal de 35 MeV puede beneficiar las ciencias fundamental y aplicada en Colombia", para lo cual solicitan USD \$4.200 (\$7.371.000 aproximadamente) cuya agenda explicitan en su radicado.

Decisión: Revisada la información presentada por los docentes, el Comité de Investigaciones decide apoyarlos económica y únicamente con el valor del tiquete aéreo del profesor Philip L. Cole ida y regreso Pocatello, Idaho (USA) – Bogotá (Colombia) con salida el 30 de septiembre y regreso el 9 de octubre del 2011.

6. INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

El Secretario del Consejo de La Facultad de Ingeniería ORLANDO RÍOS LEÓN informa que el Consejo de Facultad en sesión de septiembre 30 de 2010, Acta 50 de 2010, decidió aprobar el Semillero de Investigación BIOINGENIO E INNOVACIÓN a cargo de la profesora LUZ HELENA CAMARGO. Lo anterior con el fin de que se continúe con el proceso de institucionalización del mismo.

Decisión: El Comité de Investigaciones después de conocer y analizar la información presentada por la docente LUZ HELENA CAMARGO y por el Secretario del Consejo de la Facultad de Ingeniería con relación al Semillero de Investigación BIOINGENIO E INNOVACIÓN, decide por unanimidad institucionalizar el semillero y proceder a la respectiva actualización de la información en el Sistema de Información SICIUD.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión de fecha Agosto 4 de 2011, Acta No. 017, aprobó el cambio de Director del Grupo de Investigación GEOTOPO motivo por el cual saldría el docente LUÍS ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS y queda como nuevo Director el docente WILLIAM BENIGNO BARRAGÁN ZAQUE.



ACTA: CI-28 2011	Página 7 de 7
------------------	---------------

Martes, Agosto 23 de 2011 Hora: 2:00 p.m.



Decisión: El Comité de Investigaciones después de verificar el diligenciamiento del formato para el cambio de Director de Grupo de Investigación, decide por unanimidad aprobar el cambio del director del Grupo de Investigación GEOTOPO, procediendo así a la respectiva actualización en el Sistema de Información SICIUD a partir de la fecha en donde se reflejará que el nuevo Director es el docente WILLIAM BENIGNO BARRAGÁN ZAQUE.

PRÓXIMA REUNIÓN:

Fecha: Lunes 29 de Agosto de 2011.

Hora: 2:00 p. m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de

Caldas

FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA:

José Nelson Pérez Castillo Presidente del Comité Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Firmada en el Original por el Presidente del Comité y Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital